



Consejo Interterritorial del SNS

El Sistema Nacional de Salud se dota de 68 centros, servicios y unidades de referencia para prestar la mejor atención a los pacientes con dolencias complejas o poco frecuentes

- Estos centros son una de las herramientas del Ministerio de Sanidad y Política Social para avanzar en la cohesión del sistema público sanitario y para que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de acceder a las prestaciones
- El Consejo Interterritorial, celebrado hoy en Mérida, también ha aprobado la Estrategia en enfermedades raras del Sistema Nacional de Salud (ver nota sobre el asunto)

3 de junio de 2009. El Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (Ministerio de Sanidad y Política Social y CCAA) ha designado 28 nuevos centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud que se suman a los 40 que ya funcionan desde el 1 de enero de 2009.

Así, en menos de un año (la primera asignación fue en junio de 2008), se han designado 68 centros de referencia del Sistema Nacional de Salud (SNS). Esto representa un importante avance en la cohesión y la equidad del sistema sanitario público español, ya que implica que todos los ciudadanos, independientemente de la comunidad autónoma a la que pertenezcan, tienen el mismo acceso a estas prestaciones.

Estos procesos son financiados por el Ministerio de Sanidad y Política Social a través del Fondo de Cohesión del SNS.

Con los centros, servicios y unidades de referencia, las autoridades sanitarias tratan de garantizar la **equidad en el acceso y una atención de calidad, segura y eficiente a las personas con patologías complejas**, de

presentación infrecuente o necesitadas de cuidados de elevada especialización, cuyas características exigen la concentración de casos y recursos sanitarios en un número reducido de centros.

Estos nuevos centros de referencia, que se ubicarán en hospitales del SNS de distintas comunidades autónomas, atenderán a pacientes necesitados de trasplante hepático infantil, trasplante de intestino (infantil y adulto), trasplante renal infantil, trasplante pulmonar (infantil y adulto), trasplante cardio-pulmonar de adultos, trasplante cardiaco infantil y trasplante de páncreas y a pacientes quemados críticos.

La propuesta ha sido planteada por el Comité de Designación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia, dependiente del Consejo Interterritorial y que, formado por todas las CCAA y el Ministerio, trabaja a través de grupos de expertos, nombrados por los responsables sanitarios, y por las sociedades científicas.

La designación de los centros es válida para un período máximo de cinco años, tras los cuáles se deberá proceder a su renovación.

La relación de los nuevos centros y patologías que atienden es la siguiente:

Trasplante hepático infantil:

- Hospital Vall D'Hebrón (Cataluña).
- Hospital U. Reina Sofía (Andalucía).
- Hospital U. La Paz (Madrid).
- Hospital 12 de Octubre (Madrid).

Trasplante de intestino (infantil y adulto):

- Hospital U. La Paz (Madrid).
- Hospital 12 de Octubre (Madrid).

Trasplante renal infantil:

- Hospital de Cruces (País Vasco).
- Hospital Vall D'Hebrón (Cataluña).
- Complejo Hospitalario Virgen del Rocío (Andalucía).
- Hospital U. La Paz (Madrid).
- Hospital U. La Fe (Comunidad Valenciana).

Trasplante pulmonar (infantil y adulto):

- Hospital U. Marqués de Valdecilla *para trasplante pulmonar adulto* (Cantabria).
- Hospital Vall D'Hebrón (Cataluña).
- Hospital U. Reina Sofía (Andalucía).
- Hospital U. Puerta de Hierro *para trasplante pulmonar adulto* (Madrid).

- Hospital U. La Fe *para trasplante pulmonar adulto* (Comunidad Valenciana).
- Complejo Hospitalario U. de A Coruña *para trasplante pulmonar adulto* (Galicia).

Trasplante cardiopulmonar de adultos:

- Hospital U. Puerta de Hierro (Madrid).
- Hospital U. La Fe (Comunidad Valenciana).

Trasplante cardiaco infantil:

- Hospital U. Reina Sofía (Andalucía).
- Hospital General U. Gregorio Marañón (Madrid).

Trasplante de páncreas:

- Hospital Clínic i Provincial de Barcelona (Cataluña).
- Complejo Hospitalario Carlos Haya (Andalucía).
- Hospital U. Reina Sofía (Andalucía).
- Hospital 12 de Octubre (Madrid).
- Hospital U. de Canarias (Canarias).
- Complejo Hospitalario U. A Coruña (Galicia).

Quemados críticos:

- Hospital U. Miguel Servet (Aragón).